

### Crónica

## Rayos de luz

Como una blanca aurora, de virginales sonrisas sobre negro fondo de sombras y tristezas, tal brilla ante nuestros ojos ese prodigio de piadosa ternura y de bondad que las altas clases madrileñas, atraídas por el sugestivo y eficaz ejemplo de la Real Familia española, están realizando en estos días en que los fríos primeros del invierno amontonan congojas y penurias en los hogares pobres.

Bella es la caridad, como ha dicho el gran Lacordaire, en quien quiera que la realice; pero cuando esa reina de las cristianas virtudes es flor divina que se abre en las alturas para enviar sus delicados aromas a las honradas, y la limosna del poderoso no es solamente el don material que la mano del rico deposita en la del pobre, sino ofrenda del corazón perfumada con incienso de piedad y de cariño, beso del alma que la misericordia pone en la frente del menesteroso, caricia espiritual que quiere llevar un rayo de alegría al pecho del indigente, no hay duda que su belleza es centuplica y a los ojos de Dios y de los hombres adquiere mérito singular.

Y así es la caridad que unas Damas Agustinas, solícitamente secundadas por la aristocracia de la sangre y de la virtud, están practicando entre nosotros. Sus figuras soberanas, aureoladas con nimbo de religión y de la poesía, nos hacen recordar la de aquella Santa Reina de Huagra, que en uno de sus mejores lienzos immortalizó nuestro gran Murillo, ofreciéndola a nuestras miradas rodeada de pobres y afligidos, sobre cuyas frentes, llegadas y doloridas, posa sus candidas manos, piadosas manos angélicas, semejantes a blancos lirios, acariciadoras como alas de paloma.

Hambre y frío son el azote del pobre en los días crudos del invierno aterido, cuando el viento glacial arranca largo gemido a las desnudas ramas de los árboles o la lluvia o la nieve llevan mortal melancolía a la deambulante guardilla.

¡Hambre y frío!... En el corazón de Agustinas Damas, en que la caridad tiene su nido, a esas palabras, crueles, desgarrantes, torturadoras, respondió un grito de infinita ternura: ¡abrigó y pan!

Para vestir al desnudo, para que las carnes del pobre no tiemblan de frío, ahí están esos *Roperos* magníficos, en que la generosidad de las almas buenas acumula por centenas, por miles de millares las prendas interiores y exteriores, que libran de los zarpaos del invierno crudo y mitigan los rigores de la estación.

Para dar de comer al hambriento, para llevar a los desfallecidos estómagos de los que nada tienen el necesario alimento y vigor, multitud de *Comedores*, abiertos por la Regia Piedad y sostenidos por las abundantes limosnas y donativos de las gentes adineradas, ofrecen a los humildes y menesterosos de toda clase la cotidiana y confortable refacción, que ahuyenta el espectro pavoroso del hambre, de la inanición y de la muerte oscura.

Abrijo y pan, comida y calor, abrigo y cariño tienen los pobres de Dios en este Madrid hospitalario y generoso, gracias a la tierna solicitud de quienes, a impulsos de sus nobles sentimientos, saben hacer cristiano uso de sus riquezas, compartiendo con el pobre sus bienes de fortuna y poniendo en sus limosnas una parte de su corazón, una sonrisa de su alma, un fraternal abrazo de concordia y de paz.

Porque es de notar que muchas de esas ropas que aliviarían el frío de los pobres, no proceden de las tiendas, no han sido confeccionadas por mercenarias manos, sino que en sus costuras llevan huellas de aristocráticos dedos, de angelicales dedos principescos, y sobre ellas se han inclinado durante largas horas rubias cabezas nimbadas con los fulgores de la Bealza. Y el pan que en las manos del necesitado cae como bendición de la Providencia Divina, es pan que por manos de Reinas pasa, quedando ennoblecido y podríamos decir santifi-

cado y ungido con perfumes de amor y poesía santa.

Los ojos se detienen, complacidos y empañados por las lágrimas, en los gráficos y relatos de la prensa, en que aparecen Egregias Damas, rodadas de pañuelos, de mujeres y gentes del pueblo, cuyos manos estrechan con cariño, cuyas cabezas se inclinan dulcemente, cuyas palabras hacen asomar a sus labios una afable sonrisa de simpatía y de afecto.

Y en esas largas listas de espléndidos donantes, que con su dinero acuden solícitos a engrasar las sumas para el sostenimiento de tantas obras benéficas y cristianas como la Real Familia ha hecho nacer al calor de sus generosas iniciativas y sublimes impulsos de amor a los humildes, nadie puede dejar de ver cuán fuertemente arraigada vive la caridad, el sentimiento de una santa democracia, en el corazón de nuestras elevadas clases sociales, siempre prontas al sacrificio cuando de enjugar lágrimas o de remediar grandes necesidades se trata.

El hermoso y eficientísimo ejemplo que de lo alto viene en estos días es de los que confortan el corazón y abren el alma a los más ruidosos optimismos, mostrándonos claramente como para unir esas dos lejanas riberas de pobres y de ricos, el único punto es el de esa bendita caridad que tan noble, tan desinteresada, tan bellamente se practica a nuestro alrededor, descendiendo como río de luz y de ventura de la cumbre del regío alcázar, sobre el que diríase que ha alzado su trono el Ángel de todas las misericordias y bondades.

Norberto Torcal.

## De los Centros Oficiales

### Audiencia

Juicios para mañana: Sección primera, Córdoba, lesiones, contra Bernardo Romero Lara. Defensor, el señor Fernández Jiménez.

Sección segunda, Priego, disparos, contra José Romualdo Cervera Hidalgo. Defensor, el Sr. Delgado Barbero. Suspendido.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Bujalano, contra la salud pública, contra Rafael Carpio Romero, siendo abuelto y en la de Córdoba, por hurto, contra Luis Prieto Martínez y Eduardo Gómez López, absolviéndolos.

La Sala segunda ha dictado sentencia en la causa de Bujalano, contra Josefa Fernández Capilla, condenándola a dos meses y un día y multa de 125 pesetas y la de Ocaña, por atentado, contra Manuel Moreno Cruz, a dos meses y 125 pesetas de multa.

### Gobierno civil

Don Agustín Ruiz Barroso, presenta escrito cediendo los registros mineros «2.ª Carmen», «Anita 2.ª» y «Amelia», término de Belmez, a don Antonio Rubio Jiménez.

Don Luis de Amézaga, renuncia la mina «San Juan Bautista», término de Priego.

Don Francisco Durán Gómez, solicita la declaración de utilidad pública para la explotación de la concesión minera «Collar», término de Hornachuelos.

Se han expedido licencias de caza a D. José Cabrera García de Pezoblanco; D. José Salas Sidro y don Antonio Román Espejo, de Montilla; D. Gonzalo Navarro, de Bujalano; D. Antonio Natera, de Almodóvar y D. Rafael Guerrero Lama, de Córdoba.

### Instrucción

Por derecho de consorte se nombra a nuestra paisana D.ª María de la Luz Rico y Cano, maestra de la escuela de Maguilla (Badajoz).

### Hacienda

Pagos para mañana: D. Manuel de la Rosa, 9.243'63 pesetas; D. Rafael Velasco, 283'52; D. Angel González, 197'92; D. Joaquín Gámiz, 683'28; D. Salvador León, 316'68 pesetas; D. Juan Jiménez, 534'38; D. Félix O. Izquierdo, 465'84; D. Manuel Ortiz, 1.054'89; D. Modesto Pérez, pesetas 178'12; D. Fernando García, pesetas 465'84; D. Eduardo Romero, 146'66; D. Rafael Illeras, 79'16; don

Manuel Blanco, 2.546'89; D. Angel Morales, 112'50; D. Carlos Ferrand, 286'66; D. Baldemaro López, 191'66; D. Pedro Feria, 1.375'71; D. Luis Córdoba, 18.887'89; D. Mariano Viñera, 2.169'35; D. Rafael Roa, pesetas 5.132'65; D. Augusto Torrea, 13.846'78; D. Francisco Viguera, pesetas 30.180'18; D. Francisco Gutiérrez, 12.654'88; Ayuntamiento de Córdoba, 21.184'66; D. Mariano Magaña, 5.119'56; Inspector de Sanidad, 2.970; y D. Domingo Esparza, 20.000.

### Militares

Al incorporarse a filas los nuevos reclutas en primero de Enero próximo se destinarán los siguientes, a cuerpos que guarnecen esta capital: Regimiento de la Reina, 260; de Lanceros de Sagunto, 98; 2.º establecimiento de Remonte, 27; 2.º depósito de caballos sementales, 30; Yeguada militar, 45; 2.º batallón de artillería, 215.

Han marchado con licencia de Pasos el teniente coronel de la Reina, D. Joaquín de la Torre, y los tenientes D. Mariano Requena, D. Norberto Pérez, D. Rafael Baño y don Manuel Povelis; el teniente de Galicia D. Gabriel Palacios, y el de Fernando D. Eduardo Lesfort.

El oficial de Intendencia don Augusto Avilés, y el capitán de Sagunto D. Eduardo González Caballero, llegan para incorporarse a sus destinos.

Ha llegado de vacaciones el alumno de la Academia de Toledo don Francisco Rodríguez Austria.

### Crónicas de la guerra

## LA ISLA MISTERIOSA

En sólo una ocasión, y de ello no hace mucho tiempo, pretendió Inglaterra atacar con los potentes barcos de sus gigantescas escuadras la avanzada germana de la isla de Heligoland.

Heligoland es la isla misteriosa donde el mágico conjuro de las ciencias bélicas ha conseguido una inexpugnable fortaleza, una excelente base naval, un formidable puerto militar y una vigilante centinela en el mar del Norte, avanzada del inatacable canal de Kiel y vanguardia germana contra el poder de la temible Albión.

Inglaterra sufre hoy el error de su política cediendo a Alemania la isla que dominó desde 1814 a 1890, a cambio de pequeñas ventajas en el Este africano; por esta vez la astuta diplomacia del Ocañillo de Hierro venció a la sagaz travesura británica: Lord Salisbury fue derrotado por Bismarck.

Heligoland fue danesa hasta 1807, y nadie, ni aún los mismos ingleses, pudo sospechar el fructífero provecho que del avanzado islote, atalaya del Elba, iba a sacar el genio marcial de los tudores.

Grandes baterías de costa bordean el perímetro de la isla. Frente a la costa germana se abre un puerto sólidamente defendido.

En la parte oriental, y dentro del vallado recinto, un hangar giratorio y de eclipse sirve para resguardar los de los temidos zeppelins.

La estructura del cobertizo puede dar vueltas sobre una plaza giratoria, análoga a la de las vías férreas, que permite a las aberturas del eje del hangar situarse a uno u otro lado del eje central, hasta en 40 grados de derivación lateral.

Las dimensiones del cobertizo son: 270 metros de longitud, 60 de altura y 40 de anchura.

El objeto esencial del giro es situar el hangar, y por tanto el dirigible, cuando éste está encerrado, en la dirección más conveniente, en armonía con la dirección del viento reinante; ó también facilitar extraordinariamente las maniobras de salida y elevación ó descenso y abrigo, auxiliándose de la marcha misma del viento, fuerte siempre en aquella zona isleña.

El hangar es también, a más de giratorio, de eclipse, pudiéndose ocultar subterráneamente, mediante sencillos mecanismos de fácil manejo.

Con esta construcción se evitan los peligros de un ataque aéreo del enemigo.

El secreto cobertizo está protegido

a distancia, por seis vallas de espino artificial, conectadas con un sistema de timbres de alarma, para evitar una sorpresa nocturna en el vedado recinto.

En Heligoland hay talleres para reparaciones y fábrica para la producción de gas dióxigenado.

En Wilhelmshaven, lo mismo que en Kiel, hay siempre 50 motores Diesel, de petróleo, de características secretas, dispuestos para ser instalados en dirigibles ó en submarinos.

Un dirigible lleva seis cañones de tiro rápido y siete toneladas de explosivos, carga que puede elevarse al doble.

Los aeronautas de la isla de Heligoland son, como todos los aeronautas germanos, del cuerpo llamado «Luftschiffer Abteilung» y agrupan en un batallón de 350 hombres, solteros todos, tan prestos a la lucha, como voluntarios al sacrificio y diestros en su arriesgada profesión.

Y la isla misteriosa sigue inexpugnable en medio del Océano, atalaya de las costas germanas, para protegerlas con su artillería, potente, con sus minas invisibles y con sus dirigibles bizarros.

### La pelea nocturna

Era norma en las guerras retener con los últimos resplandores del día la intensidad de los combates, que hallaban en las sombras de la noche seguro reposo en que rehabilitar fuerzas y restañar descalabros.

Sólo ligeros escaramuzas, especialmente en las guerras de sitios, rompían el misterioso silencio nocturno, y aún en estas sorpresas la infantería únicamente tenía puesto y misión.

Las guerras, a más de caudal de desdichas, son manantial de enseñanzas y la contienda ruso-japonesa, caracterizada por la audacia nipona y por la parsimonia moscovita, rompió añejos moldes, innovó las reglas tradicionales del arte bélico e hizo de la noche tiempo hégil para prorrogar la batalla, para comenzarla, para darle mayor actividad ó para decidirla en la indertidumbre de las tinieblas.

En la lucha actual, la noche no cierra la pelea, esta sigue con igual ardor que durante el día, con más encarnizado empeño.

En la noche, el número pierde mucho de su importancia.

El reglamento francés de maniobras de la infantería dice en su artículo 284: «En la obscuridad, la eficacia del tiro es casi nula; el valor de las tropas suplir a su inferioridad numérica; es, pues, posible obtener con pocas fuerzas puntos de apoyo para el ataque, que hubieran requerido durante el día la intervención de masas considerables.

Rustow, dice sobre este particular: «La ventaja que llega consigo una sorpresa nocturna es que el enemigo no ve claro, y se puede obtener con poca gente lo que no se lograría en pleno día con grandes efectivos.»

Es necesario que los soldados que toman parte en estas luchas entre sombras, posean una moral excelente e inquebrantable, y solo así hay probabilidades de éxito.

Las acciones de noche—días a su vez Dragomirov—quebrantan al adversario por la sorpresa que le causan.

Por eso, pueden hacerse en la obscuridad de la noche grandes cosas con pocos hombres, y cuanto más se perfeccionen las armas de fuego, más ganará en importancia la costumbre en la guerra de marchar y combatir durante la noche.

El General Maillard opina que es peligroso emplear muchas fuerzas en las operaciones nocturnas.

El número no da el éxito, dice, la calidad de las tropas es el único factor que decide la suerte de un combate entre sombras.

La tropa empleada en un ataque nocturno puede ser por consiguiente, de un efectivo restringido, pero sólida, y debe ir mandada por Oficiales vigorosos, enérgicos, dotados sobre todo de una imperturbable sangre fría.

No quiere decir esto que sea imposible que combatan de noche efectivos considerables, pues ya se ha dado el caso de entablar deliberadamente

combate durante la noche, cuerpos de ejército completos.

En Inkerman, por ejemplo, los ingleses fueron sorprendidos en su campo por el ejército ruso una hora antes de salir el sol, y es preciso convenir que los errores de dirección de las columnas rusas, que causaron aquel día el fracaso de su vigoroso ataque, por el amontonamiento y el desorden con que se llevó a cabo, no se hubieran producido, si la marcha de avance se hubiera realizado de día. En esta guerra han sido y son muy frecuentes y esas sangrientos los combates nocturnos.

Capitán Bailén.

## Por la viuda e hijos de Cirici Ventalló

	PESETAS
Suma anterior	253
Un admirador del difunto M. I. Sr. D. Ruperto Cuadrado y Aranda, Penitenciarío	25
Un señor de Villanueva	5
Don Juan Navas Barba, párroco de Nueva Carteya	5
Don Juan Fernández Estrada, de Pasas de Jenil	5
Doña Dolores Fernández Estrada, de idem	3
Un suscriptor del DEFENSOR	2
Don Alfonso Jurado, de Bujalano	1
Suma y sigue	304

## CONFERENCIA INTEGRISTA

Próxima las elecciones todos los partidos políticos se aprestan a la lucha y sus primates dan conferencias y pronuncian discursos explicando el sentir del partido.

El jefe del partido integrista don Juan de Olazábal, ha pronunciado en Madrid una conferencia de la cual vamos a publicar un extracto, pero por su mucha extensión y la falta de espacio hoy solo publicaremos la primera parte que dice así:

«Empezó hablando del estado de descomposición del liberalismo, pero de la realidad de este último, y de que nos hallamos, no bordeando la revolución sino dentro de la revolución misma, cual se muestra en la forma con que no se pide y menos se suplica, sino que se exige la amnistía total, completa y sin distinciones de los que cumplen condena por los sucesos revolucionarios de Agosto último.

En prueba del imperativo y eficaz dominio del espíritu revolucionario recordo la revolución que no por localizada fué menos real, efectiva y violenta, de 1909, que fué vencida y dominada totalmente por el señor Maura, el cual apenas consiguió su dominio y venimiento cayó del Poder, quedando triunfante aquella misma en apariencia vencida revolución.

Igual ha sucedido recientemente. La revolución de Agosto fué sofocada con gallardía por el señor Dato, que supo hacerle frente de un modo hasta cierto punto suficientemente acertado, y cuando todas las personas sensatas y de buen juicio creían que se habla a guisa de Gobierno añorando con eso en el Poder, la hemos visto todos con sorpresa caer derribado por aquella revolución vencida y a ésta exhibirse de nuevo en triunfo por las calles reclamando la amnistía; es decir, solicitando que los presidiarios queden en libertad; los presidiarios por revolucionarios que son iguales que los otros, pues los elementos que son ejecutores materiales de las revoluciones son siempre criminales vulgares, instrumentos de los jefes y manguoneadores de esos movimientos, jefes que forman un grupo de aventureros que sólo buscan el propio y personal provecho.

El pedir la amnistía es tanto como decir que la represión fué excesiva y cruel, y que las condenas de los Consejos de guerra han sido injustas, a pesar de lo cual y de la acusación que se lea para el Ejército la tibia afirmación, venos a las Juntas de defensa, en que muchos confiaban y aún confían, guardar actitud pasiva y no protestar signiera de ello.

## Boletín Religioso

Santo de mañana.—Santo Domingo de Silos, ob y of, y San Eugenio.

Jubilos Circular.—Mañana en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, costeado por los Excelentísimos Brcs. Marqueses de Valdeflores, por sus difuntos.

Iglesia de María Auxiliadora.—Continúan las Jornadas a las siete de la noche, con Rosario, canto de Villancicos y bendición con S. D. M.

Las misas que se celebran el día 21 de los corrientes desde las ocho de la mañana en adelante por los señores sacerdotes invitados, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Román Urrutia Ortega (q. e. g. e.)

Su viuda e hijos ruegan a las personas piadosas lo encomiendan a Dios Nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

Los presidiarios sueltos representan el peligro de que un día tengan fuerza bastante para llevar al presidio, al sitio que a ellos corresponde, a las personas decentes y honradas, que ya es hora de que empiecen a pensar en defenderse.

Por falta de espacio aplazamos la publicación del resto de la conferencia.

Mañana (D. m.) publicaremos la opinión del jefe de los integristas sobre las Juntas de defensa, y luego sobre el regionalismo y las elecciones próximas.

Sociedad de Ganaderos de la provincia DE CÓRDOBA

Precios de venta al público, del 18 de Diciembre hasta nueva cotización:

	Pesetas
Vaca con hueso, kilo.	2'56
sin hueso.	3'56
Ternera con hueso.	3'00
sin hueso.	4'00
Macho.	2'03

## Comisión provincial

### LA SESION DE HOY

A las 11 15 abrió la sesión el señor Gómez Jiménez, asistiendo los señores Porras Castillo, Prado Padillo, Tirado Sánchez, Castro León, Molina Pérez, Camacho Losano, Salinas y Merino Millán.

Leída el acta de la sesión anterior es aprobada.

Después se adoptaron los acuerdos siguientes:

Nombrar médico civil propietario de la Comisión Mixta de Reclutamiento, a D. Francisco Gálvez Durán y suplente a D. Fernando Marín.

Anciar nueva subasta para adquirir seis uniformes para egreses de la corporación.

Conceder a los enfermos y acogidos en los establecimientos benéficos, extraordinarios para año nuevo y Pasos de Reyes.

El señor Camacho solicita se aumente la cantidad dada otros años. El presidente propone sea en un veinte por ciento y así se acuerda.

Se aprueban expedientes de apremio contra los ayuntamientos de Belalcazar, Fuente la Lancha y Almodóvar por débitos del contingente provincial y las cuantías de los raciones administradas a los Establecimientos benéficos durante la segunda quincena del mes anterior.

Conceder ingreso en el Hospicio a Juan Jiménez.

Aprobar la entrega hecha por el Ayuntamiento de Palma del Río a esta corporación, de la carretera provincial de dicho pueblo a la del Estado de Palma a Enja; la cuenta de los gastos ocasionados en el estudio de un proyecto de reparación de la carretera expresada anteriormente y el presupuesto de reparación de la misma carretera.

Quedar enterados de un oficio del señor gobernador civil trasladando instrucciones del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación sobre reclamaciones electorales.

Se estima la reclamación formulada por D. Pedro Rojano Malagón,



contra la capacidad del concejal electo por Almedinilla, D. José Ariza, declarándolo incapacitado. El señor Camacho hizo una referencia del expediente para demostrar que el acuerdo era justo.

Expediente que presenta D. José Ugar Santiago contra la proclamación de concejales electos por Posadas, D. Ricardo Morán y D. Teodoro Solís Nieto. Se declaran capacitados, siempre que para primero de Enero presenten pruebas de ser vecinos de dicho pueblo.

Se lee una reclamación de D. Manuel Marmol Fernández contra la validez de las elecciones de concejales de Los Moriles.

Se declaran nulas por unanimidad.

Se declara capacitado para ejercer el cargo al concejal de Hornachuelos D. Federico García Durán.

Léese otra de D. Manuel Bujalance contra la validez de la elección del distrito segundo de Montilla.

El Sr. Merino lo impugna. El señor Salinas dice que es operación de matemáticas.

El Sr. Camacho Lozano manifiesta que los republicanos iban por mayorías y minorías y de aquí el error que no puede obedecer a mala suena.

Se declara la nulidad del distrito segundo por 7 votos. El Sr. Camacho vota por que sea solo la sección tercera, y el Sr. Merino por la validez.

Se lee otro de D. Luis Castro Lora contra la validez en los distritos primero y segundo de Bujalance.

El Sr. Castro dice que la protesta es falsa y calumniosa, pues la elección fue legal.

El Sr. Camacho dice que hubo abuso por lo que se opone a la validez. Se declaran válidas con el voto en contra del Sr. Camacho.

Se lee otra de D. Teodoro Jurado Rueda y otros vecinos de La Granjuela, contra la aplicación del artículo 29, y otro de Belmez.

Los impugna el Sr. Molina Pérez, declarándose la validez con el voto en contra de los Sres. Castro León, Merino y Salinas.

Igual acuerdo recae en el de La Carlota y Aguilar, por unanimidad.

Leída la reclamación de don Mariano Salinas, contra la validez de la elección de concejales verificada en las sesiones 5.ª y 6.ª del distrito 5.º de Córdoba, el vocal Sr. Salinas refiere como se hicieron las elecciones de Alcolea.

Dice que las listas de votantes están llevadas por individuos ajenos a las secciones. El presidente de la sección 5.ª firma de cuatro maneras. No es posible que en aquel censo votasen 600 electores que no existen.

Demuestra que votaron seguidos, por parejas.

Aparecen varios difuntos como votantes y un individuo del ferrocarril de M. Z. y A. que hace seis años que no está en la aldea.

Por estas causas aparte de la criminal que se sigue, pide la nulidad de la elección. Así se aprueba votando en contra el Sr. Castro León. El se

ñor Camacho, vota por la nulidad de las sesiones 5.ª y 6.ª, siguiendo el mismo criterio que las de Montilla.

Se nombra un peón guarda de la carretera provincial de Puente-Jenil y se levanta la sesión a las 2'30.

## Incorporación a filas

EL REEMPLAZO DE 1917

Se ha dispuesto la incorporación a filas del reemplazo de 1917.

La concentración en las Cajas se verificará en los días 1, 2 y 3 de Enero próximo.

Los que se encuentren sirviendo en filas como voluntarios continuarán en sus Cuerpos, sin formar parte del contingente, excepto los que por sorteo les correspondía servir en África.

Los viejos para la concentración en las Cajas se incorporarán al Cuerpo lo efectuarán los reclutas por cuenta del Estado, siendo socorridos desde que salgan de sus hogares hasta el día 7 de Enero, que tendrán derecho al haber y pan reglamentarios.

El día 6 se procederá a la distribución del contingente.

El día 5 se procederá en las Cajas de reclutas a sortear para las guarniciones de África, figurando en primer término los que voluntariamente deseen servir en aquellos territorios, a quienes se les dejará elegir la plaza donde deseen ser destinados.

Serán excluidos los acogidos al capítulo XX de la ley de Reclutamiento, los voluntarios con más de dos años de servicio, las clases de segunda categoría y los músicos de primera y segunda clase.

Se autorizan las permutas, que se podrán entablar los días 3, 4 y 5 de Enero, siempre que reúna el sustituto las condiciones exigidas por la ley y presente los documentos necesarios.

A partir del día 7, emprenderán la marcha para sus destinos los contingentes de reclutas.

Todos los Cuerpos y unidades del Ejército pasarán la revista del mes de Febrero con la fuerza presente en filas que tengan en la indicada fecha.

## DE SOCIEDAD

Marcharon a Montilla los señores de Drake, hijos de los condes de la Oortina.

Nuestro paisano D. José Osuna Pineda ha ascendido a coronel de artillería, destinándose a la primera región como excedente.

Ha llegado de Valladolid nuestro antiguo amigo D. Ricardo López Palacios, administrador principal de Correos de aquella provincia, y que hasta la poca desempeñó en Córdoba igual cargo. Pasará entre nosotros las próximas fiestas. Reciba nuestra cordial bienvenida.

## Se vende barata

una máquina de vapor belga, sistema «Ortis» perfeccionado, de 30 y 35 caballos, en muy buen estado. Muñoz y Compañía, Pozoblanco.

## Crónica Local

### Ayuno y abstinencia

Llamamos la atención de nuestros lectores para que sepan que el día 21 del actual, viernes de Temperas, es día de abstinencia de carne, pero no de ayuno. De modo que no se puede comer carne, ni aún teniendo la Bula de la Santa Cruzada.

El sábado 22 es vigilia anticipada de Noche Buena y la Iglesia manda ese día ayuno y abstinencia de carne.

### Artillería para Córdoba

Días pasados nos telefonó nuestro corresponsal que había sido nombrado el teniente coronel que ha de mandar el segundo batallón de posición destinado a Córdoba. Dijimos que se llama don Mariano Lorenzo Montalvo.

He aquí nuevos destinos de jefes y oficiales a este batallón: comandantes don Rafael Carbonell Morand y don Vicente Vera Calvet; capitanes don Luis Claros Martín, don Ciriac Cascajo Ruiz, don José Cruz Conde, D. Juan Saiz Ortega y D. Miguel Sánchez Trigo. Primeros tenientes D. José García Lomas y Lobaton, D. Eduardo de Santiago y Carrión, D. Cándido Gonzalo y Victoria y don Felipe López y Reshe. Médico provisional D. Rafael Cerda Martínez. Segundo teniente de la escala de reserva D. Francisco Gómez Martín.

Cuando se incorporen los reclutas a primero de Enero se destinarán al segundo batallón de artillería 215, casi tantos como al Regimiento de la Reina.

### Vacuna

En el Instituto de Vacunación establecido en la calle de Juan Rufo, número 3 duplicado, a cargo del médico D. Baldomero Castellano, se vacunará directamente de la ternera los días 19, 20 y 21 de dos a cuatro de la tarde.

**Yeso de Fuente Jenil**  
Calidad  
absolutamente pura

La tonelada de 1.000 kilos  
Pesetas 23'75  
El saco de 40 kilos, 0'95

### Adjuntos

Han sido nombrados adjuntos de Villa del Río D. Benedicto Torralba Agudo, D. José Prats Oareso, don Gaspar Navarro Sevilla, D. Pedro Morán Palomino, D. José Valera Torres y D. Francisco Torralba Mejías. De Villafraanca D. Antonio Pérez Velasco, D. Alfonso Bamfres López, D. Andrés Herrera Obrero, D. Antonio Rivera Velasco, D. Antonio Alcáide Aragón y D. Antonio Rivera Algrilla. De Almodóvar del Río don Francisco Grandón Ruiz, D. José Galvez Rodríguez, D. Juan González Muñoz, D. José Rediavilla Fernández, D. Antonio Muñoz Díaz y don José Natera Morales.

### «Boletín Eclesiástico»

Sumario del número XXIV: Circular del Prelado sobre las necesidades del Seminario Conciliar de San Pelagio. —Idem de la Secretaría de Oimara y Gobierno sobre rendición de cuentas. —Edicto del Provisorato de citación y emplazamiento. —Real Orden sobre impuesto de Derechos reales. —Juntas locales creadas en la diócesis para el fomento de vocaciones eclesiásticas. —Cuenta de ingresos y gastos de dicha Asociación en el primer semestre del corriente año. —Bibliografía. —Neurología. —Estadísticas de los Catolicismos de la diócesis del mes de Octubre.

### CARBURO DE CALCIO

Por bidones completos  
Almacén de Coloniales  
Plaza de Colón, núm. 1  
Valentín García del Campo

### Defunción

En Madrid ha fallecido D. Dionisio Alonso Morás, director gerente de las agencias periodísticas las Verdades y Morás, que facilitó a provincias información gráfica para los periódicos y colaboración literaria.

A sus desconsolados hijos enviamos nuestro más sentido pésame.

### Oto descarrilo

La máquina 77 descarriló en la estación de Oubesa de Yaos. Poco después quedó la vía expedita.

### Robo

En La Granjuela le han sido robadas cuatro caballerías a D. Juan José Odradas.

### Problema resuelto

Nada más práctico, económico y de buen gusto, que los preciosos objetos de oro, de 24 kilates, que desde el día 21 se exhibirán en los escaparates de LA PALMA ¡Un regalo de oro por 2 pesetas!

Consejo práctico: Suprimid, por costosos, los antiguos rótulos sustituidos por los esmaltados.

### Curado

El niño Enrique Palacios fue curado en la Casa de Socorro de una herida leve en una mano causada por un bocado que le dió Miguel Utrilla.

### Bien hecho

El peño don Manuel Garrido mandó retirar del mercado de San Agustín 36 kilos de pescado, siendo el dueño don José Bajarano.

### Intento de robo

A las dos de la mañana de hoy, don Mariano Salinas, que vive en la calle Carlos Rubio, 10, sintió en la casa ruido extraño, observó que unos desconocidos habían abierto con llave la puerta de la cuadra y se disponían a llevarse una jaca a la que habían llevado sacos a las patas, cuyos individuos emprendieron la fuga al ser descubiertos.

Los envases vistosos en que se envuelven los dentífricos modernos, adornan y embellecen más o menos un tocador elegante. El viejo «Llor del Polo» adorna y embellece solamente la boca del que lo usa.

### Nombramiento médico

Nuestro estimado amigo y escritor, residente en Segovia, D. David Hernández y Sánchez, ha sido nombrado profesor de la consulta de enfermedades de pulmón y corazón de Instituto Médico Quirúrgico de la Encarnación, de Madrid.

Reciba tan distinguido como culto médico, que durante varios años desempeñó la titular de La Carlota, en esta provincia, nuestra más cordial enhorabuena por la distinción de que ha sido objeto y los laurestos que le han recibido el expresado nombramiento.

### Alba

El Sr. Alba no viene a Córdoba por ahora. Asuntos particulares exigen su presencia en Madrid y después de su visita a Huelva regresará a la Corte.

En el mes de Enero volverá de nuevo Alba a Andalucía para visitar Málaga y Granada. En esa fecha, invitado por algunos amigos suyos, es probable que dé en Córdoba una conferencia política.

### Originales

Por falta de espacio tenemos que aplazar la publicación de unas notas de la Cámara de Comercio.

### Cabo

El cabo de la Guardia civil D. José Estrada Pozuelo, ha sido destinado de la Comandancia de Málaga a la de Córdoba.

### Claret, Royal Claret

«Diamante», de Bodegas Franco Españolas de Logroño, son vinos Rioja selectos.

Será la admiración de todo Córdoba EL COCHE NÚMERO 13, según la célebre y conmovedora obra de Javier de Montepín, adaptada a la cinematografía, en series, dividida en 4 jornadas y 16 partes.

## En el Ayuntamiento

### Discusión del presupuesto

A las 10'30 abrió la sesión el alcalde Sr. Sanz Nogué.

Asistieron varios individuos de la junta de asociados y los concejales señores Enriquez Barrios, Cañas, Fernández de Mesa, Gavilán, Lama, Berná, Jordano, Torres, León, Aguilar, Vaquero, Fernández Vergara, Martínez, Moraga, Gutiérrez; Urbano, López de la Mansanera, Carrillo Pérez, Lacalle, Salinas, Tienda, Aparicio Molins, Abarbúa y Gálvez.

Léese el acta de la anterior que es aprobada. Así mismo se aprueban los expedientes siguientes:

Relativos a las jubilaciones solicitadas por José Aguilar, en el cargo de guardia municipal; Manuel Sousa, en el de peón caminero; Rafael Muñoz, en el de músico de 3.ª de la banda, y Rafael Sousa, en el de brigada de la guardia municipal, y la pensión solicitada por Josefa Herrero, como viuda del guardia municipal Julián Gutiérrez y doña Dolores Barea, como viuda del ordenanza de Caja don Rafael Carrasco Enriquez.

Otro, relativo a la jubilación del oficial segundo de la Secretaría, don Rafael Rivera Cruz.

Se da lectura al proyecto del presupuesto ordinario para el año 1918, con las reclamaciones producidas durante el periodo de exposición al público.

Respecto a las carnes, el señor La Calle pidió que se pasara a estudio por herir intereses. Se promovió un debate en el que intervinieron los señores Gutiérrez, Barrios, Rejano, Carrillo, Jordano, Berná y Moraga, y se acordó, de acuerdo con la petición

del Sr. Lacalle, votando en contra los republicanos.

El Sr. Enriquez Barrios propuso que se clausuraran aquellos kioscos donde se expendían libros pornográficos, retirando las licencias una vez comprobado por el alcalde. Se acordó por unanimidad.

El Sr. Vaquero pidió que su moción sobre la autonomía municipal se elevara al Gobierno.

Se habló después de las aguas del venero de Santo Domingo para que se pongan cañerías.

Se suspendió la sesión a las 1'30 de la tarde.

Se reanudó a las tres, continuando la lectura.

Se acuerda suprimir el sello municipal.

El Sr. Vaquero se ocupó de los impuestos sobre teatros, cines y toros, siendo los de estos menos, propone se aumente y se rebaje aquellos.

Habló sobre el impuesto de solares los señores Moraga y Gutiérrez. Este propone que se recarguen, y así se evitara que halla solares en el centro de la población. Para ello debe pedir la autonomía en este extremo.

El Sr. Tienda entiende que no puede recargarse los impuestos de las corridas de toros, pues iría en perjuicio de las ferias.

El Sr. Fernández de Mesa, dice que la comisión de Hacienda ha tenido en cuenta diferentes razones al hacer el reparto vecinal, aumentando 26,000 pesetas.

Se acuerda pagar el 5 por 100 a las corridas de toros y demás espectáculos y pedir al poder central para que autorice al Ayuntamiento para aumentar el arbitrio sobre solares.

El asociado Sr. Pastor pide que la patente de alcoholes quede en la misma cantidad que el año anterior.

El Sr. León Priego dice que oitó varias veces la comisión de arbitrios y que se le dijo se suspendería.

El Alcalde aclara el porqué no se reunió.

El Sr. Vaquero se extraña que haya estado la comisión seis meses sin reunirse.

Aludido el Sr. Carrillo dice que en corto tiempo, presidido varias comisiones y apela a la caballerosidad del Sr. León de que él no suspendió ninguna comisión.

Rectifica el Sr. León diciendo, que en Junio y Agosto se le dijo que el Alcalde quería presidirla y por eso no se reunió.

El Sr. Lacalle dice que la comisión de arbitrios se ha reunido con irregularidad, no ahora sino hace dos años, que solo se han reunido cinco o seis veces.

El Sr. León insiste en sus manifestaciones y el Sr. Carrillo en que no suspendió ninguna comisión mientras fue Alcalde.

El Sr. Gutiérrez dice que es lamentable este espectáculo, y sensible que por negligencia ó por lo que sea, no se reunió la comisión.

El Sr. Gavilán interrumpe y dice que no se reunió por no resolver ese embolado de alcoholes.

Al fin se aclara que este asunto estaba resuelto en 22 de Julio por la Junta de Asociados.

Terminado el presupuesto de ingresos el Sr. Vaquero dice que se ha podido hacer más, acudiendo a recursos que había señalado.

Lnego aumenta que fracasó la junta de saneamientos y se extiende en otras consideraciones, desahucando que los presupuestos extraordinarios del año próximo sirvan para necesidades que reclama la capital con urgencia.

El Sr. Gutiérrez se ocupa de la partida señalada para inodoros. Si no hay agua, resultará un foco de infección. De esta forma no habrá saneamientos.

El Sr. F. de Mesa explica el por qué se han dejado algunos impuestos sin gravar.

### Presupuesto de gastos

El Sr. Gavilán dice que lamenta tener que hacer oposición al presupuesto de gastos del Ayuntamiento.

Es disciplinado a un partido, pero no en cuestión administrativa.

Lamento dañar intereses particulares pero defiendo intereses públicos.

El presupuesto personal va aumentado considerablemente, no a tenor de los ingresos.

Quiere que se supriman gran número de plazas, pero indicará varias por lo pronto. Es necesario ir a la economía. Y éstas que se destinen una parte a casas para escuelas y otras dos a traída de aguas y arreglo de tendas.

Pueden economizarse 25 ó 30,000 pesetas.

Al pedir economías lo hace para beneficio de la población.

Pide se les el presupuesto de gastos de Secretaría. Con el personal de categoría está conforme.

De dos escribientes terceros solo cumple uno, el otro no viene y debe suprimirse, así como cuatro auxiliares y la plaza de representante en Madrid.

El Sr. Enriquez dice que hace tiempo viene oyendo decir, que se aumentó el personal.

Se refiere a la supresión de los concursos, que ha producido males que se están tocando.

Los ingresos han disminuido, aumentados los gastos de personal por necesidades que la realidad ha hecho forzosa aumentando los servicios.

Habla de la memoria que se presentó en 1910, y que se hacía un aumento considerable en los gastos. La realidad obligó a ello. Se suspendieron las gratificaciones y luego vinieron trabajos de Madrid, que obligaron a darlos.

Ocea en la buena fé del Sr. Gavilán, pues de otra forma no hubiese sido su protesta. El Ayuntamiento considera masquinos los sueldos. Vengan formas para hacerlos equitativos.

Haes una calorosa defensa del obrero de levita.

El meritorio sin sueldo no tiene razón de ser.

Solicita considerando que no exista razón alguna, en contrario que se sostenga la plantilla de 1917.

Rectifica el Sr. Gavilán, diciendo que el Sr. Enriquez ha estado elocuente como siempre y que con facilidad ensaña, pero no le ha convenido. Insiste en sus puntos de vista.

En la cuestión de aumento, debe atenderse al acuerdo del lunes.

Se constata que un escribiente de tercera no viene a prestar servicios y debe suprimirse. Debe votarse y hablar menos.

El señor Enriquez, frente a la proposición citada, propone que la plantilla se mantenga íntegra como el año 1917.

El señor Vaquero pide que se aclare lo de aumento de personal. No se pueden suprimir plazas sin haber seguido expedientes a los interesados. Se muestra conforme en la supresión de la plaza de representante en Madrid. El importe de la plantilla es en 1917, 40,900 pesetas y se aumenta a 49,500.

El señor Gavilán vuelve a insistir en que se suprima el agente de Madrid, un oficial cuarto y un escribiente tercero.

El señor Enriquez insiste en sus apreciaciones.

El señor León: El autor de la denuncia dice que no asistió el empleado durante cuatro años, apela al testimonio del señor Secretario que lo comprueba.

Se propone a votación nominal que se mantenga la plaza amortizada en sesión del lunes.

Resultan 16 votos que se amortice, otros 16 a que se mantenga.

Decida el voto del presidente que vota porque se mantenga.

Vetaron por la amortización todos los liberales, excepto los señores Jordano, Cañas y Tienda.

El Sr. Gutiérrez dice que al hacer la denuncia los Sres. León y Gavilán deben citar el nombre para no dañar intereses.

El Sr. Enriquez dice que aquí se debe tratar de la plaza, pero no de la persona que la desempeña.

El Sr. Vaquero rechaza las acusaciones que se dirigen a un empleado y dice que en este caso está en contra de las amortizaciones.

Hecha la votación resultan 24 votos que se mantenga y 9 que se suprima. Explican su voto los señores Gutiérrez y Salinas que dicen que cuando venían boatos y laureles, no se hizo ninguna denuncia y ahora se hacen todas.

La supresión de agente en Madrid. Se acuerda continuar por 23 votos y 9 en contra.

Se lean las partidas del archivo.

El Sr. Gavilán dice que aunque está en minoría, dirá lo que cree debe modificarse.

El archivero no tiene condiciones, pero debe nombrarse letrado de la Corporación y se ahorrarían 1.500 pesetas.

El Sr. Enriquez dice que el archivero tiene su nombramiento interino legal y que no hay por qué aumentarle más cargas.

La sección jurídica no debe suprimirse, exponiéndose sus razones.

El señor Moraga se expresa en sentido de que se mantenga la subvención al letrado y se suprima la plaza de ordenanza.

Se suprime la plaza de ordenanza. Nos retiramos del salón a las siete de la noche y continúa la sesión, cuyo detalle mañana publicaremos.

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

## El Fénix Agrícola

Compañía Anónima de Seguros Reunidos a prima fija

Inscrita en el Registro que establece la ley de 14 Mayo de 1906, por B. O. de 5 Julio de 1909

DOMICILIO SOCIAL: LOS MADRAZO, 34.—MADRID

SARANTIAS

CAPITAL: . . . . . Ptas. 1.000.000'00  
Reservadas: . . . . . 500.000'00  
Reservas: . . . . . 56.159'06

De riesgos en curso (transición en valores del Estado, depositados en el Banco de España): . . . . . 499.494'49  
Primas recibidas en 1916: . . . . . 1.850.563'68  
Siniestros satisfechos hasta 30 de Junio de 1916: . . . . . 4.316.474'69

Ramo de vida del ganado.—Ramo de robo, hurto y extravío del ganado. (Primera Sección que lo ha establecido).—Póliza especial de vida para el ganado de recría y el destinado exclusivamente a las faenas agrícolas. (Primera y reducida).—MADRID: Dirección general, Los Madrazo, 34.—CORDOBA: Inspección General, Plaza de Córdoba.—SEVILLA: Agencia General, Ojeras del Castillo, 45.—JEREZ: Inspección Regional para Sevilla, Cádiz, Málaga y Granada: Ojeras del Castillo, 14.



# INFORMACIONES TELEFONICAS

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

## La Bolsa

Madrid 19 (16).  
En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior, se cotizó a 76'45.—El 5 por 100 amortizable, a 94'75.—Obligaciones hipotecarias, a 98'80.—Las acciones del Banco de España, a 515'00.—Las acciones de la Tabacalera, a 295'00.—Las libras esterlinas, a 19'65.

## Política

Madrid 19 (tres tarde)  
Madrid 19 (seis tarde)  
García Prieto

El Sr. García Prieto nos ha dicho en la conferencia de noticias.  
Esta mañana despachó con el Rey temprano que de costumbre, pues debía preparar asuntos para el Consejo de esta tarde.  
Me ha visitado esta mañana el marqués de Villavieja, Embajador de España en el Vaticano, que marcha esta noche a su destino.  
Nos quejábamos de la sequía y ahora se ha declarado un temporal de lluvias que viene a dificultar más la cuestión de los transportes.  
El Consejo de ministros de esta tarde comenzará a las cuatro y media y será largo.  
Será importante? preguntó con zefirina un periodista.  
No tendrá importancia política.  
Y económica?

Económica creo que sí.  
Entonces, repitió el periodista, la importancia política será a primero de Enero?

Sí, para entonces. Ahora tenemos que arreglar algunos asuntos electorales.  
Las Comisiones provinciales tienen que resolver sobre los recursos, cuyo plazo termina el día 20. Ese plazo tiene después otro legal de cinco días.  
El periodista: Y luego quedan ocho para reclamaciones?

No. Esas reclamaciones pueden resolverse dentro del período electoral.  
Una catástrofe

Behamonde nos ha dicho que recibe telegramas de provincia, dando cuenta de los daños de los temporales.  
El Gobernador de la Coruña participa que el temporal ha destruido en Ortuenga los vaporesitos pesados, con cuyo producto vivía el condado.

Esos barcos no eran de ninguna sociedad poderosa, sino de los mismos pescadores que los habían adquirido por acciones. Las pérdidas se calculan en 500.000 pesetas.  
Más notas

El ministro de la Gobernación nos dijo que en Aldeanueva de Valdearroyal 200 trabajadores se habían declarado en huelga.  
Acudieron las guardias para evitar coacciones y apedrearon a los guardias. Resultaron contusos el guardia civil Donato Gil y siete mujeres. Se hacen varias detenciones. Se ha concentrado la guardia civil.

En Matagorda se ha resuelto la huelga. Lo mismo ha sucedido en Santa Marina de León.  
También se ha resuelto la huelga de carpinteros de Málaga.  
De Santander comunican que se han presentado los seis tripulantes que faltaban del vapor «Arramendi», que el temporal arrojó contra las rocas y lo está destruyendo.

A causa del temporal está interrumpida la circulación de trenes de Galicia a la Robla.  
La nieve alcanza un metro de altura en algunos puntos de la vía.  
En Burgos, Espinosa y Prado Luenca la nevada es grandísima.

Firma de Guerra  
El Rey ha firmado hoy los siguientes decretos:  
Concediendo el mando del regimiento de infantería del Infante, al coronel D. Enrique Santos Pérez de Castro.  
Idem a D. Francisco Duque Molina, de Mahón.  
Idem a D. Eloy Caracul Aguilera, de mando de la Zona de Manresa; a Enrique Espinosa Baralta, el de la de Amposta; a D. Manuel Arroyo Ferrández, el de la de San Sebastián; a Manuel Garrido Barea, el de la de Bilbao.

Idem al teniente coronel de Artillería D. Eduardo Rodríguez Lozano, el de mando del cuarto batallón de depósito.  
El señor Alcalá Zamora nos ha dicho que continúa en pie el problema

de los transportes. Ahora los temporales los dificultan. Lluven sobre él instancias, y en esas peticiones sobre transportes no se puede atender a todos.  
He conferenciado con el director de la Compañía de Peñarroya, quien me ha dicho que los obreros de sus minas no tienen planteada la huelga, pero sí anunciada. Me oí de ver el modo de solucionar esta cuestión.  
Pienso formar trenes ganaderos con 17 unidades.  
He conferenciado con el ingeniero Flores Posadas, quien está satisfecho de las pruebas realizadas y cree que con benzol y alcohol se podrá lograr la solución del problema de los automóviles.

También me oí del asunto de los vinos y de otras cuestiones que llevará al Consejo de esta tarde.  
Me ha visitado una comisión de obreros ferroviarios de la Compañía del Norte para quejarse de la campaña que realizan contra ellos los obreros despedidos, que les califican de poco aptos y de incompetentes. Me pidieron también que se les suprimiese el 5 por 100 por impuesto de utilidades.

Me ha visitado una comisión de las Diputaciones de Zaragoza y Soria para interesarse por el ferrocarril que debe unir las dos capitales.  
Dice Urzais

Un redactor de «La Nación» ha interrogado al exministro Sr. Urzais, el cual ha dicho que no cree en la renovación. Cree que los renovadores actuales serán peor que los políticos antiguos.  
Aquí el remedio es muy sencillo y consiste en la energía.

En España todo lo dejamos al acaso. Nos ocurre como al enfermo que tiene junta de médicos y luego toma la medicina que casualmente halla a mano por sí sirve.  
El país se halla fuera de la normalidad, pero se puede curar a la larga. Opina que las Cortes deben durar la vida legal.

Ahora es un mal tiempo para que se disuelva.  
No nos enteramos de lo que nos conviene. Cada cual se dedica a protestar por su lado.  
Se procura derribar sin saber con que se va a sustituir lo destruido. Somos como el médico que tiene un cuerpo sobre la mesa de operaciones y le falta valor para practicar la cura.

Más culpa de los males de España tienen los gobernados que el Gobierno, porque los gobernados son los primeros que tienden a abusar del Gobierno por toda clase de medios.  
Consejo de ministros

A las cinco menos cuarto comienza el Consejo de ministros.  
El primero en llegar fue el señor Rodés, quien dijo que si hubiera tiempo se trataría de la reorganización del cuerpo médico escolar.  
El señor Lacruva dijo que no llevaba nada. Qué se cuenta por ahí? Hay ya más tranquilidad entre los comentaristas por los sucesos políticos.

Los periodistas le refirieron los rumores que circulan referentes al decreto de disolución.  
Jimeno dijo que llevaba un expediente sobre un edificio en la calle de Montalbán.  
También preguntó qué había y le dijimos que se hablaba del decreto de disolución asegurándose que este se firmará para Pasqua.

Jimeno dijo: Para Pasqua no, pero el dentro de este mes.  
Alcalá Zamora dijo que llevaba expedientes.  
Es cierto que le han dicho a V. que por falta de carbón no funcionará la fábrica del gas?

No es para tanto. He dado órdenes a Robla para que traigan carbón en seguida. No hay motivo para que se diga por los alarmistas que nos vamos a quedar a oscuras. He dicho que se cierren un poco las llaves como medida de previsión.  
Ventos llevaba una real orden sobre industrias aéreas.

El discurso de La Cierva  
Continúa siendo comentado el discurso de La Cierva de antanoche. La prensa militar lo aplaude y varios periódicos de distintos matices.  
La prensa izquierdista lo censura duramente. «El País» está a la cabeza de los que peor le tratan. Hoy le dedica el artículo de fondo.  
«El Imparcial» también le censura

y «El Sol» tiene igualmente acres juicios para el digno ministro de la Guerra.  
Por no estar conformes con tales apreciaciones omitimos los extractos que dan dichos artículos.

## Miscelánea

La «Gaceta»  
La de hoy publica entre otras las siguientes disposiciones:

Ausurdo del Gobierno heleno, en virtud del cual sus cónsules en Marruecos renuncian a los derechos privativos del régimen de capitulaciones y se atienen a los convenios hechos con Grecia sobre este particular.  
Concediendo a los Ayuntamientos que están acogidos a los beneficios de la ley de ensanche el registro fiscal sobre edificios y solares.

Anuncio de subasta para adquisición de lana con destino a la Casa de la Moneda.  
Nuevas tarifas de cabotaje.  
Reglas sobre el empleo de vagones en las líneas de Galicia para el interior y de vagones cubas en todas las líneas.

Accidente ferroviario  
San Sebastián.—Ha descarrilado un tren mixto en la línea de la costa. Hay seis viajeros heridos.  
Cortestas

Luego que el Rey despachó con los ministros de turno fué cumplimentado por el nuevo caballero de la orden de Montesa D. Mariano Foronda, acompañado de una comisión del regimiento de Montesa, que vino de Barcelona para asistir al erusamiento.  
También cumplimentaron al Rey los generales López Ferrer y Aguado, coroneles Baltrán de Liza y Astro, varios cadetes de infantería, el capitán de navío González Gullón, el agregado naval de la embajada de Italia conde Dazaro y Salavino.  
El señor Rodés y su señora cumplimentaron a la reina Doña María Cristina.

Guerra Europea  
Noticias de la madrugada  
Parte francés

París.—El parte oficial francés de las once de la noche dice lo siguiente: En el transcurso del día hubo cierta intermitencia de ambas artillerías en la derecha del Mosa y con mayor intensidad en la región del bosque de Carrières y Bézón Vaux. En el resto del frente no hay que señalar acción alguna, trascurriendo el día en calma.  
Frente oriental.—Al Norte de Monastir se señalaron duales de artillería, sin que actuara la infantería y en el resto del frente nada hay que señalar.

Parte alemán  
Berlín.—El alto mando alemán da cuenta de haberse realizado victoriosas luchas al Este de Brenta, donde hicimos más de mil prisioneros. Rechazamos ataques italianos en el bosque de Solorato. En el resto del frente italiano no hay nada que señalar.

Parte italiano  
Ostiano. (Oficial).—Todo el día de ayer hubo actividad en Col Caprile y Pertica. Sin embargo el enemigo solo pudo apoderarse de Asalone.  
Entre Piave y Graveligo y Cavaudo rechazamos al enemigo haciéndole cien prisioneros.

Parte austriaco  
Viena. (Oficial).—Confirma el anterior parte alemán.  
Parte italiano  
Ostiano. (Oficial).—Todo el día de ayer hubo actividad en Col Caprile y Pertica. Sin embargo el enemigo solo pudo apoderarse de Asalone.  
Entre Piave y Graveligo y Cavaudo rechazamos al enemigo haciéndole cien prisioneros.

Acuerdos  
París.—El presidente de la República ha convocado al ministerio para tomar medidas relacionadas con la conferencia interaliada de París y sancionar un tratado con el Brasil.  
Portuguesa  
La Legación de Lisboa ha facilitado una nota a la prensa diciendo que el Gobierno de Sidonio Pais cumplirá los compromisos contraídos en el orden internacional.  
Bombardeo de Londres

Londres.—Durante la noche pasada los aeroplanos alemanes entraron por el condado de Kent y Essen lanzando bombas.  
Llegaron hasta Londres, sobre cuya capital lanzaron sus proyectiles. Se ignora el número de víctimas y la importancia de los daños causados.  
La guerra en el mar

Nauen (oficial).—Han sido hundidos por nuestros submarinos seis vapores y un pesquero inglés con más de 21.000 toneladas de registro. En el Canal de la Mancha fueron hundidos dos vapores armados y un vapor mercante inglés.  
Ha sido hundido el vapor dinamarqués «Sotes», que con carga de carbón navegaba entre Inglaterra y Dinamarca.  
Nuevas noticias comunican haber sido hundidos el vapor inglés «James» de 4.800 toneladas, el belga «Alexandria» y el japonés «Burla».

Aceituna para molinera  
Se compra en los almacenes de «San Antonio» propiedad de los Sres. Carbonell y O. S. en C. (Torre de la Malmuerta), pagándose a los precios más altos que rijan en la plaza. La aceituna deberá ser sana, limpia, cogida del día y sin mezclas de solero ni gordal.  
Para contratos de cosechas completas en las oficinas de dichos señores, Angel de Saavedra, 18.

Restricciones  
París.—En una conferencia entre M. Victor Boret, ministro de Abastecimientos, y M. Delors, presidente del Sindicato de Alimentación de París, se ha tratado de nuevas medidas restrictivas respecto a la composición del menú de los restaurantes.  
Estas medidas se refieren a ciertos artículos, como la manteca y el queso y actualmente los huevos.  
Parte francés  
París.—El parte oficial de esta tar-

# “LA SUIZA”

Algunos de los artículos que ofrece esta casa para Navidad

Infinidad de cajas de lujo con bombones y objetos de arte para regalos. Turrone y peladillas de varias clases. Mantecados los mejores de todos los que se fabrican. Perrunas, polvorones, alfajores, rocosos de aguardiente, de Loja y de San Leandro; ojarasas granadinas (especialidad); bombones, chokolatines y caramelos, el más grande surtido; mazapanes de Toledo, grandísima colección en todos tamaños, infinidad de clases de dulces y pasteles; vinos y flambres los mejores; pavo tuñado; galantina de pollo; lengua a la escarlata; cabeza de jabalí; butifarra asturiana; embuchado de lomo; salchichones de ave y de Vich; jamones superiores para crudo y en dulce; mortadella de Bolonia; lasas con almibar de todas clases; vinos Rioja blanco y tinto, Marqués del Riscal, Burdeos blanco y tinto, Montilla de todas las marcas; Champagnes, Vermouth y Licores.

## Chocolate “LA SUIZA”

que se recomienda solo por su pureza. Hay además muchos artículos imposibles de enumerar.

## -PIELES-

Cuellos, capas, esclavinas y manguitos  
Se han recibido nuevas remesas  
Precios de fábrica - La Sevillana - Conde de Cárdenas, 24  
20-2

de dice que hay actividad de artillería enemiga en Jubiacourt y en Argona. El enemigo ha sido rechazado. En la Lorena hicimos prisioneros.  
La noche del 18 al 19 los aviones alemanes volaron sobre Dunquerque, arrojando bombas. Se desconoce todavía el número de víctimas.  
Parte alemán

Berlín.—El parte oficial de las tres de la tarde de hoy, dice que en el frente de Flandes hay más actividad de artillería.  
Al Noroeste de Oranoe hicimos prisioneros.  
Nuestros aviones bombardearon Londres, Ransgate y Margate, con éxito comprobado.  
En el frente masónico intensidad de artillería en el Verdier.

Frente italiano.—Actividad de artillería entre el Brenta y el Piave.  
Nos hemos apoderado del monte Avolone y de las posiciones adyacentes. Hicimos prisioneros 48 oficiales y 2.000 soldados.  
Se malograrón los ataques enemigos contra el monte de Carnavole.

Parte austriaco  
Viena. (Oficial).—Confirma el anterior parte alemán.  
Parte italiano  
Ostiano. (Oficial).—Todo el día de ayer hubo actividad en Col Caprile y Pertica. Sin embargo el enemigo solo pudo apoderarse de Asalone.  
Entre Piave y Graveligo y Cavaudo rechazamos al enemigo haciéndole cien prisioneros.

Acuerdos  
París.—El presidente de la República ha convocado al ministerio para tomar medidas relacionadas con la conferencia interaliada de París y sancionar un tratado con el Brasil.  
Portuguesa  
La Legación de Lisboa ha facilitado una nota a la prensa diciendo que el Gobierno de Sidonio Pais cumplirá los compromisos contraídos en el orden internacional.  
Bombardeo de Londres

Londres.—Durante la noche pasada los aeroplanos alemanes entraron por el condado de Kent y Essen lanzando bombas.  
Llegaron hasta Londres, sobre cuya capital lanzaron sus proyectiles. Se ignora el número de víctimas y la importancia de los daños causados.  
La guerra en el mar

Nauen (oficial).—Han sido hundidos por nuestros submarinos seis vapores y un pesquero inglés con más de 21.000 toneladas de registro. En el Canal de la Mancha fueron hundidos dos vapores armados y un vapor mercante inglés.  
Ha sido hundido el vapor dinamarqués «Sotes», que con carga de carbón navegaba entre Inglaterra y Dinamarca.  
Nuevas noticias comunican haber sido hundidos el vapor inglés «James» de 4.800 toneladas, el belga «Alexandria» y el japonés «Burla».

Parte austriaco  
Viena. (Oficial).—Confirma el anterior parte alemán.  
Parte italiano  
Ostiano. (Oficial).—Todo el día de ayer hubo actividad en Col Caprile y Pertica. Sin embargo el enemigo solo pudo apoderarse de Asalone.  
Entre Piave y Graveligo y Cavaudo rechazamos al enemigo haciéndole cien prisioneros.

Acuerdos  
París.—El presidente de la República ha convocado al ministerio para tomar medidas relacionadas con la conferencia interaliada de París y sancionar un tratado con el Brasil.  
Portuguesa  
La Legación de Lisboa ha facilitado una nota a la prensa diciendo que el Gobierno de Sidonio Pais cumplirá los compromisos contraídos en el orden internacional.  
Bombardeo de Londres

Londres.—Durante la noche pasada los aeroplanos alemanes entraron por el condado de Kent y Essen lanzando bombas.  
Llegaron hasta Londres, sobre cuya capital lanzaron sus proyectiles. Se ignora el número de víctimas y la importancia de los daños causados.  
La guerra en el mar

Nauen (oficial).—Han sido hundidos por nuestros submarinos seis vapores y un pesquero inglés con más de 21.000 toneladas de registro. En el Canal de la Mancha fueron hundidos dos vapores armados y un vapor mercante inglés.  
Ha sido hundido el vapor dinamarqués «Sotes», que con carga de carbón navegaba entre Inglaterra y Dinamarca.  
Nuevas noticias comunican haber sido hundidos el vapor inglés «James» de 4.800 toneladas, el belga «Alexandria» y el japonés «Burla».

Parte austriaco  
Viena. (Oficial).—Confirma el anterior parte alemán.  
Parte italiano  
Ostiano. (Oficial).—Todo el día de ayer hubo actividad en Col Caprile y Pertica. Sin embargo el enemigo solo pudo apoderarse de Asalone.  
Entre Piave y Graveligo y Cavaudo rechazamos al enemigo haciéndole cien prisioneros.

Acuerdos  
París.—El presidente de la República ha convocado al ministerio para tomar medidas relacionadas con la conferencia interaliada de París y sancionar un tratado con el Brasil.  
Portuguesa  
La Legación de Lisboa ha facilitado una nota a la prensa diciendo que el Gobierno de Sidonio Pais cumplirá los compromisos contraídos en el orden internacional.  
Bombardeo de Londres

## EL ARMISTICIO

Nauen.—El texto del armisticio firmado entre Rusia y el grupo de baligerantes de los imperios centrales, es el siguiente:  
Primero.—El armisticio comenzará a regir el 17 de Diciembre actual durando hasta el 14 de Enero próximo.  
Segundo.—En el armisticio están comprendidas las fuerzas de tierra, aire y mar de ambos bandos, que luchan en el frente comprendido entre el Mar Negro y el Báltico.  
Tercero.—La línea demarcatoria en el frente europeo, se considera comprendida desde el obstáculo más avanzado de ambos bandos, y donde no exista, tendiendo una línea recta entre las posiciones avanzadas.  
El espacio comprendido entre ambas se considerará neutral.

Cuarto.—Para el fomento de relaciones amistosas entre los pueblos concertantes del armisticio, los firmantes de este consentirán el trato conyugado entre las fuerzas encargadas de ejercer vigilancia en la línea neutral.  
En los puntos de la línea neutral solo podrán permanecer 25 individuos de cada bando, a lo más, sin armas de ninguna clase.  
El entierro de muertos se permitirá en esta zona.

Quinto.—Para la guerra marítima el armisticio se entiende concertado desde el mar Negro al mar Báltico, tomándose un acuerdo especial respecto a la zona comprendida entre las aguas costeras del mar Blanco.  
Sexto.—Los ejercicios de infantería solo se consentirán a cinco kilómetros del frente, y los de artillería, a quince, y las prácticas de aerostación a diez kilómetros detrás de las líneas avanzadas.  
Séptimo.—Al recurrirse a los comisionados del armisticio se dirigirán a estos todas las consultas referentes a asuntos militares.  
Octavo.—El convenio de tregua concertado hasta el 5 de Diciembre y todos los concertados después serán anulados.  
Noveno.—Entre ambos bandos se establecerán después de terminado el armisticio negociaciones para una paz firme y duradera.

Décimo.—Reconocen los pactantes la libertad e independencia de Persia, comprometiéndose por su parte los altos mandos turcos a retirar sus fuerzas de aquel país, poniéndose de acuerdo con el Gobierno persa para los detalles de la evacuación.  
Como complemento al convenio entre los bandos firmantes se ha acordado establecer lo antes posible el canje de prisioneros civiles e inválidos de la guerra, comenzando para las mujeres y niños menores de 14 años.  
Se tomarán medidas para el restablecimiento de las relaciones culturales y económicas entre las partes contratantes, regularizándose el servicio postal y telegráfico y el intercambio de libros y periódicos.

Almoneda  
El jueves 20 y el viernes 21 del actual, de diez a doce del día, se venderán muebles y efectos en la casa números 18 y 20, calle Librería, de esta capital.

Enfermedades de los ojos  
ESPECIALISTA  
DR. PEREZ JIMENEZ  
Horas de consultas, de 1 a 4, y de 6 a 8.  
Calle Blanco Belmonte (Antes Pedregosa), 4 y 6

VINO PINEDO  
TÓNICO NUTRITIVO  
Infalible contra la ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO, ÚNICO en las ENFERMEDADES CRONICAS Y NERVIOSAS, PODEROSO ALIMENTO DEL CEREBRO, Sin rival en los casos de AGOTAMIENTO POR TRABAJO INTELLECTUAL INTENSO

PROBAD LOS CHOCOLATES  
QUE ELABORA  
HIPOLITO CABRERA  
POZOBLANCO  
UNICA FABRICA DE CHOCOLATES DORADOS  
TERRESTRADA LIBRE Nº 1º POZOBLANCO  
VINO DE SUZANA

Gran Café “La Perla”  
CONDE DE GONDOMAR, 1  
El más cómodo y céntrico de la población. El que más frecuentado es y más fama tiene, debido a los excelentes artículos que presenta, que son elaborados con los más puros y selectos que se conocen.  
Refrescos gaseados, vinos y licores nacionales y extranjeros.  
Cervezas al grifo y en botellas, de todas marcas.  
Especialidad de la Casa en chocolates con pastas a 30 céntimos. A domicilio, llevándolo con servicio de la casa, a 65 céntimos.  
Servicio permanente y a domicilio.  
—Teléfono núm. 6.

Leales de Oliva Superiores  
REVIVIR A DOMICILIO  
TELÉFONO 222. 14.  
José de Rioja  
Córdoba



# Crónica provincial

MONTILLA

**Defunción.**—El domingo 16 de los corrientes entró su alma al Creador, a los 52 años de edad, D. Tomás Espejo Barranco, del comercio de esta plaza.

El lunes, a las tres y media de la tarde, se celebraron solemnes funerales en sufragio de su alma en la parroquia del Apóstol Santiago, asistiendo numeroso duelo.

Recibían su desconsolada madre doña Dolores Barranco, hijos D. José María y D. Tomás y demás familia, nuestro más sentido pésame, al tiempo que pedimos una oración por su alma.

**Bien venido.**—Después de pasar larga temporada en una de las hermosas fincas que posee en esta sierra nuestro particular amigo don Manuel Navarro Salas, ha regresado a la distinguida y virtuosa señorita Emilia Navarro Soto. Sea bienvenida.

**Nombramiento.**—Ha sido nombrado auxiliar para los póstos de esta ciudad y de Espejo, nuestro buen amigo don Rafael Castro Duque, a quien sinceramente felicitamos por esta distinción. *Amador.*

VILLAFRANCA

**Por la Inmaculada.**—Se ha celebrado

con extraordinaria pompa y con una concurrencia no acostumbrada, la novena que las Hijas de la Inmaculada de esta villa dedican a sus excelsos Patronos. No podía por menos de resultar grandioso y digno de toda admiración estos cultos, toda vez que desplegando el celo que caracteriza a nuestro estimado párroco y ayudado por su coadjutor y la Junta directiva han hecho que así fuesen.

Se levantó en la nave principal y presbiterio de esta parroquia un hermoso trono artísticamente adornado con variedad de flores y luces eléctricas, de cera y bajo dosel de raso celeste con flecos, borlas y cordones de oro finísimo, dejándose destacar la preciosa y artística imagen de la Santísima Virgen sin manchilla.

Ha contribuido al realce y solemnidad de estos cultos, la capilla dirigida por el ilustrado profesor de música y organista de esta localidad don José Gilvez, compuesta por los coros de las señoras María Pizarro Ayllón, Catalina Ayllón, María Sánchez, María Josefa Pastor, Isabel Romero, Isabel Castro y Pepita Hidalgo, las que con sus bien timbradas voces argentinas nos han recreado en estos nueve días.

El día ocho, como de costumbre, y por voto que los hijos de este pueblo tienen

hecho, se verificó la función principal costeadas por el Ilustre Ayuntamiento, aun cuando tuvimos el disgusto de no ser honrados con su presencia; en la que se cantó la misa de ángeles, ocupando la cátedra sagrada el digno coadjutor de esta Parroquia don Acisclo J. Carmona.

Fue dicho día la comunión general de las Hijas de María. Así han terminado por este año los solemnes cultos que deseamos sean para la mayor gloria de Dios y de la siempre Virgen María.

**Esposales.**—Han firmado sus esposales la bella y simpática señorita Lucía Barbas, profesora de instrucción primaria de esta localidad, con el distinguido joven de Castro del Río don Antonio Caffro Orea, siendo testigos para este acto don Juan Felipe Pérez, juez municipal de Villafra, D. Evaristo Cabrera y don Francisco Sánchez, comandante de esta puesto de la guardia civil. Reciban los futuros esposos nuestra más cordial enhorabuena y hacemos votos para que lleguen a efecto su deseado enlace, que tendrá lugar para últimos de Enero próximos. *Corresponsal.*

POSADAS

**Cultos a la Purísima.**—En la noche del 16 del actual terminaron de celebrarse los solemnes cultos que la piadosa Asociación de Hijas de María ha dedicado a su Inmaculada Madre.

El altar, sobre el que aparecía la primorosa imagen de la Virgen, envuelta en celeste nube, estaba exornado con verdadera delicadeza, presentando un aspecto encantador, el que contribuía en gran manera la hermosa instalación eléctrica que posee la parroquia.

El día 8, a las nueve de la mañana, tuvo lugar la fiesta principal, en la que un grupo de distinguidas señoritas, pertenecientes a la Asociación, y cuyos nombres omito para no herir su modestia, cantó a la perfección la Misa de Angeles y antonio en el momento de la Comunión general, que resultó numerosa y conmovida, sentidas coplas alusivas al acto.

Todos los días de la novena se ha celebrado misa cantada en el altar de la Purísima, y a las siete de la noche de referidos días han empezado los ejercicios propios, consistentes en exposición de S. D. M., alabado, padres nuestros, letanía, sermón, coplas, plegaria y reserva.

La parte de música vocal e instrumental ha estado a cargo de jóvenes aficionados amentes de la Santísima Virgen que en su deseo de honrarle, como merece, no han emitido sacrificio alguno, primero, prestándose desinteresadamente a todo, y segundo cantando y ejecutando con maestría el nutrido repertorio que de música sagrada tiene la Asociación.

El panegirico de la fiesta, como los sermones de la novena, han estado a cargo del señor cura licenciado D. Juan José Abril.

Merecen toda clase de elogios las Hijas de María y en especial las señoritas de la Junta directiva Francisca Madrano, Anita Bonilla, Lola Uceda, Eduarda del Rey y Carmen Fabre, por sus desvelos en pro de la solemnidad de estos cultos; las señoritas que cantaron la misa el día de la fiesta, los señores de la capilla de música por el buen ejemplo dado, el señor cura y todas las que con sus limosnas han contribuido al esplendor de estos actos religiosos. ¡A la Virgen Santísima los premios!—*Juan José.*

## SARNA (Roña)

Antiséptico MARTI. Único que sin baño cura la Sarna. Alerta con las irritaciones. ¡Apostan a letinal De venta, Dr. Villegas.—Almagra, 30.

## AGENCIA "POLO"

Transportes y reclamaciones a los ferrocarriles. Oficina, Alfonso XIII, 26.—Teléfono, 134.

## ARRENDAMIENTO

En precio de 22 pesetas y 50 céntimos mensuales, se arrienda la casa núm. 30, calle de Alfaro, propia para tienda y vivienda. La llave para verla, en el número 19 de dicha calle. Para hacer el contrato con D. Antonio Conratto, oficinas de la Sub-dirección de «La Estrella» Seguros, Plazuela del Ángel, 8. (San Hipólito) 5-1

## PAVOS

Se venden en la Plaza de Aguayos número 7 duplicado. 4-3

## SE ARRIENDA

El «Cortijo del Aguadillo», a poca distancia de esta capital. Para tratar doña Pura Cuesta, Corredora 54. Montilla. 10-3

## GALLINAS Y POLLOS

Se venden en la calle Manrique y donde también se venden granadas dulces y de layo.

## VENBO

Tres calderas multitubulares de 75 y 100 caballos cada una, marcas Babcock Wilcox, y dos máquinas de vapor de 30 y 30 caballos. Razón A. P., San Basilio 15, Sevilla.

## SE ARRIENDA

Un piso bajo. En la calle Gutiérrez de los Ríos 60, darán razón. 6-3

## Instituto General y Técnico de Córdoba

Observaciones Meteorológicas hechas hoy en el Observatorio de Córdoba

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	13.00
Id. id. a la sombra y al aire libre.	9.25
Id. mínimas a la sombra y al aire libre.	—0.60
Id. mínimas a la sombra y al aire libre.	4.30
Agua de lluvia en milímetros.	0.00
Agua evaporada en milímetros.	3.00
OBSERVACIONES A LAS 8 DE LA MAÑANA	
Altura barométrica en mm. a 0°.	747.00
Temperatura a la sombra.	0.00
Id. de termómetro húmedo.	—1.60
Tensión del vapor.	3.40
Humedad relativa.	70.00
Estado del cielo.	Coberto
Dirección del viento.	SO
Fuerza.	93.80
Velocidad en kilómetros.	Ventolinas

Córdoba 19 Diciembre de 1917. El Catedrático de Física, Rafael Vázquez.

EL DEFENSOR se vende en Madrid en el kiosco de «El Debate», frente a las Calabazas.

# Aviso importantísimo

La Jabonería Moderna, la más práctica por nuevos procedimientos en una sola operación solo emplea tres horas en este trabajo.

Usted mismo en su casa, sin hacer sacrificios puede ejercer esta industria remitiéndole por correo las formas siguientes:

**JABONES PARA EL LAVADO DE ROPAS Y DEMAS EFECTOS**  
Jabón de primera, pinta verde, muy espumoso en lavados a ropa, otro jabón, Marsella, muy fino, blanco, espumoso, dándole a los lavados de ropas blanura de fábrica.

### JABONES DE TOCADOR

Amapolas de Mayo. Jabón muy fino dándole al cutis mucha blanura y suavidad, su color rosa, su perfume agradable y delicioso.

Otro. JAZMIN BLANCO.  
Este jabón resulta uno de los mejores, dando resultados ventajosos; usándolo a diario desaparecen las arrugas, dándole al cutis la frescura de la juventud; su color blanco, perfume delicioso.

### LEJIA «LA CAMPANA»

Esta lejía es desinfectante, única para hacer los colados de lavados de ropas, economizando el 50 por 100 de jabones. Limpia a la perfección toda clase de vajillas, hules, finolemas, azulejos, pavimentos, puertas, vidrieras, maderas y mármoles. Se recomienda para la limpieza de escaleras, vestíbulos y patios de mármol, quedando muy blancos y limpios. Los que se dedican a las crías de aves de corral y granjas, deben limpiar los palos de los gallineros con la LEJIA «LA CAMPANA»: mata instantáneamente el piojillo que tantos males les acarrea y pierden sus posturas.

Toda persona que se dedique a tan hermosa y lucrativa industria de la jabonería, bien por ratos de ocio ó por sacar su producto debe hacerlo con gusto; pocos son los que padecen molestias ni enfermedades: el olor del jabón y lejías mata los microbios y prolonga la vida en la persona.

Así, que hoy mismo pida usted fórmulas de jabones y lejía LA CAMPANA: se le remitirá por correo certificado, mandando en Giro Postal ó en Giro Mútuo 5 pesetas y 50 céntimos para el certificado.

Dirigirse a J. Velasco y Santos, calle Vasco Núñez 1, 3 y 5.—Palacio Hotel.—BADAJOZ.—Teléfono 217.

PIDASE EN TODAS PARTES

**LICOR BREA MÚNERA**  
CONTRA  
-CATARROS  
-TOSES-BRONQUITIS  
-EXPECTORACIONES  
-ASMA Y DEMAS AFECIONES DEL APARATO RESPIRATORIO

LABORATORIO MÚNERA  
CASA FUNDADA EN 1875  
BARCELONA

## AGENCIA COMERCIAL

Oficinas: calle Ambrosio de Morales, núm. 1.—Teléfono, 313.  
Reconocida como de gran utilidad por la Cámara Oficial de Comercio de esta capital, en sesión de 25 de Junio de 1917.  
Centro general de reclamaciones a las Compañías de ferrocarriles.—Tasación de telégrafos.—Declaración de exentos.—Actas de reconocimiento por fallos ó averías.  
Gestión de toda clase de asuntos en Hacienda, Gobierno civil, Diputación, Catastro, Municipio y demás Centros oficiales.

**SECCION JURIDICA**  
Horas de oficina, de 9 a 1 y de 3 a 8.

## ACCESORIOS DE LAS MEJORES MARCAS PARA AUTOS - MOTOS - CICLOS - AVIACION

Ruedas metálicas, Rudge - Whitworth - Rodamientos a Bolas S. K. F., Bujas SPHINX - Magnetos Rosch y sus accesorios.  
Alumbrados eléctricos. Llaves King-Dick. Herramientas en general.  
**Pujol, Comabella y C.**—Reina, 39 y 41  
Teléfono, 4.855 - MADRID - Telegramas, FUJOBELLA

**NEURASTOL**  
GRANULADO O ESPINAR (PATENTADO)

Cura rápida y segura de la NEURASTENIA, INAPETENCIA, ESCRÓFULAS, ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO, TUBERCULOSIS, PALUDISMO, TRASTORNOS NERVIOSOS, EMBARAZOS dolidos, GRIANZAS, etc., etc.

Es el ideal de los Tónicos-reconstituyentes, de sabor agradable, y no hay que privarse de ningún alimento.

Sustituye con gran ventaja a las Emulsiones de Aceite de bacalao y Vinos mediodiños.

**LEASE EL PROSPECTO**  
Recomendado por los principales Médicos.  
Venta: Principales Farmacias y Droguerías.

## Fomento Agrícola de Andalucía

PLAZA DE LA TRINIDAD, 1.—CORDOBA  
Suministro de Semillas exclusivo para sus socios  
AL CONTADO Y A PLAZO

**TRIGO HERALDO DEL RHIN.**—Esta variedad ha sido anunciada en «El Cultivador Moderno» de Barcelona y en el «A. B. C.» de Madrid, afirmando que numerosos cultivos acreditados que sus ensayos acusan una producción de 4.000 kgs. por hectárea. «Fomento Agrícola de Andalucía» puede ofrecer el testimonio de varios distinguidos conocedores que han ensayado su cultivo con extraordinario éxito.

Entre los trigos resistentes a la roya y al encamado, el «Heraldo del Rhin» es el que más sobresale. Es de gran resistencia a la mayoría de las enfermedades, muy sano y rústico, adaptándose aún a los terrenos arenosos y poco favorecidos por la naturaleza. El trigo «Heraldo del Rhin» se cotiza en Barcelona (precios las ofertas de «El Cultivador Moderno» y «A. B. C.»)—2'40 ptes. el kilo hasta 10 kilos.—2'20 ptes. el kilo de 15 a 50 kilos.—2'00 ptes. el kilo de 60 a 100 kilos.—1'75 pesetas el kilo desde 101 en adelante.

**FOMENTO AGRICOLA DE ANDALUCIA** suministra a sus socios el trigo «Heraldo del Rhin» a los precios siguientes: 1'50 ptes. el kilo hasta 10 kilos, 1'35 ptes. el kilo de 15 a 50 kilos, 1'20 ptes. el kilo de 60 a 100 kilos, 1'00 peseta el kilo desde 101 en adelante.

**TRIGO MULTIPLE.**—De gran producción y muy adecuado para la renovación de simientes del cultivador parcelario: Simiente de 1.ª a 0'50 kilo. Simiente de 2.ª a 0'40 kilo. Simiente de 3.ª a 0'30 kilo. Simiente de 4.ª a 0'20 kilo.

**TRIGO RACIMAL.**—Grano grande, de mucho peso y buena producción: Simiente de 1.ª a 0'43 kilo. Simiente de 2.ª a 0'38 kilo.

**TRIGO BERBERISCO.**—De cultivo general en nuestra región con buen éxito: Simiente de 1.ª a 0'42 kilo. Simiente de 2.ª a 0'37 kilo.

**HABAS CASTELLANAS.**—0'38 kilo.—**HABAS MORUNAS.**—0'36 kilo.

**CEBADA** para pienso, 11'75 fanega.—**MAIZ** de 100 no, 36 ptes. 100 kilos.

**AVENA RUBIA** de 1.ª para semillas, 33 ptes. 100 kilos.

**FORRAJERAS:** Alfalfa (desecada)—Esparceta pipirigallo tropezada.—Zanahoria grande temprana.—Idem tardía.—Nabo gigante.—Remolacha mamont.—Remolacha Gigante Varial.—Remolacha blanca grande.—Sorgo azucarado.

**GARBANZOS** de cochura y para siembra.—Grandes existencias y varios clases. Los precios se entienden en almacén social y con aumento de un céntimo por sufragio si no se facilita envase. Sólo el precio del trigo «Heraldo del Rhin» se entenderá comprendido envase.

Todos los pedidos a la Dirección general, plaza de la Trinidad, 1.—Córdoba

## Fernando Guijo

Dentista  
Gendomar, sin más.

Imp. del Directorio Ambrosio Morales, 6

**CONTRA LOS LATOS**  
PASTILLAS PECTORALES DE G. F. MERINO E HIJO  
En farmacias y droguerías. 0'50 Paquete.

**EGMAR**

Antes de usar la Egmar

Usando la Egmar

5% de economía  
No gano para pagar la luz  
Ahora marchó muy bien

Exijase precisamente la mejor marca del mundo  
**la EGMAR**  
aunque recomienden a Vd. otra como igual

**REEMPLAZO DE 1917**  
Sustitución del Ejército de Africa antes del sorteo en las Zonas, a los quintos del cupo de filas del actual reemplazo 1917. Precio y condiciones dirigirse al agente matriculado D. Manuel Castañera, Barquillo, 23, Madrid, y a D. Antonio Conratto, Plaza del Ángel, 8. (San Hipólito), en Córdoba; a D. José Gomez Cruz, pta. Comisionista, Lucena, y a D. Juan Carpio Galán, Procurador, en Montoro. 10-9

**CAMPO**  
Desde 1.º de Enero próximo se arrienda un departamento ventilado e higiénico, en la hacienda «Santa Eulalia», próxima al Brillante, con buenos pasos dentro de la finca.  
Informes D. Antonio Conratto, Subdirector de «La Estrella», oficinas Plazuela del Ángel, núm. 8. (San Hipólito), Córdoba. 8-6

**PERDIDA**  
He sufrido extravió una cadena de oro barbada, con un cascabelito de plata y se ruega a la persona que la haya encontrado la entregue en la casa número 5, de la calle Rodríguez Sánchez, donde se la gratificará si lo desea. 3-2

**AUTOMOVILES DE OCASION**  
Por liquidación del «Garage el Kilómetro» se venden los coches de esta Sociedad, Torpedo, Landulet y Omnibus. Motor de vapor para industrias, máquina vulcanizadora de tamaño grande y otros muchos títulos para la reparación de coches. Razón: Garage el Kilómetro, Córdoba.